

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

*Anuncio de 1 de mayo de 2019, de la Delegación Territorial de Educación, Deporte, Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación en Huelva, sobre el procedimiento de reconocimiento de la discapacidad.*

Habiéndose intentado la notificación de la resolución recaída en dicho procedimiento de Tarjeta de Aparcamiento de Vehículos para Personas con Movilidad Reducida y no habiéndose podido practicar de conformidad con el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común, se notifica por medio del presente anuncio

NÚM. DE EXPEDIENTE	DNI DEL DESTINATARIO	TIPO DE NOTIFICACIÓN
765-2019-00002683-1	49956660Q	RESOLUCIÓN

Contra la referida resolución cabrá interponer recurso de alzada, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de esta publicación, ante la Dirección General de Personas con Discapacidad (C/ Hytasa, núm. 14, C.P. 41006-Sevilla) directamente o a través de esta Delegación Territorial de conformidad con los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Huelva, 1 de mayo de 2019.- La Delegada, María Estela Villalba Valdayo.